

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**PROCESO DE RESTITUCIÓN PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROFESORES
AL HCTCE PARA EL PERÍODO 2017 – 2018**

REQUISITOS

Para ser candidato a consejero del personal académico se requiere:

1. Poseer título profesional de licenciatura expedido con una antigüedad mínima de cinco años a la fecha de su elección.
2. Ser profesor de carrera en activo y tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia.
3. No haber sido Consejero en el ciclo, periodo o año inmediato anterior, y
4. No representar a más de uno de los sectores de la comunidad politécnica.

El profesor en activo no deberá:

- Tener licencia con o sin goce de sueldo;
- Disfrutar de año sabático;
- Ser becario que le comprometa a dedicarse de manera exclusiva al estudio o investigación, según sea el caso; o
- Estar impedido, por alguna causa analógica a las anteriores, para tener carga frente a grupo.

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN			
REGISTRO DE LOS CANDIDATOS	Lunes 13 de Noviembre de 2017 10:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 19:00 hrs.	Martes 14 de Noviembre de 2017 10:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 19:00 hrs.	Miércoles 15 de Noviembre de 2017 10:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 19:00 hrs.
ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO (VOTACIÓN)	Jueves 16 de Noviembre de 2017 10:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 19:00 hrs.		Viernes 10:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 19:00 hrs. s 17 de Noviembre de 2017
ENTREGA DE ACTA A LA PRESIDENTA DE C.T.C.E	Martes 21 de Noviembre de 2017		

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



**M. EN C. GUADALUPE GONZÁLEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL C.T.C.E.**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
DIRECCIÓN